

Estimadas familias:

Aquí encontrarán algunas respuestas a las preguntas frecuentes sobre los próximos exámenes anuales para los estudiantes de 3.^{er} a 8.^o grado. Estos exámenes anuales de Inglés (*English Language Arts*, ELA) y Matemáticas son exigidos por la Ley Cada Estudiante Triunfa (*Every Student Succeeds Act*, ESSA) de 2015 y proporcionan información importante para saber si los estudiantes están en condiciones de graduarse de la escuela secundaria con habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y razonamiento necesarias para un buen desempeño en la universidad y el mundo laboral moderno.

Estos exámenes son solo una de las muchas medidas que nuestras escuelas usan para evaluar el progreso de los estudiantes: las calificaciones, los boletines de calificaciones, las muestras de redacción, los proyectos, las tareas y otros trabajos de los estudiantes basados en el rendimiento son igualmente importantes. Si bien los puntajes en los exámenes estatales pueden ser considerados en las decisiones de promoción de grado, no son el factor principal.

Si tienen alguna pregunta, comuníquense con la escuela de su hijo.

¿Cuáles son las fechas de los exámenes estatales para los estudiantes de 3.^{er} a 8.^o grado?

Examen de Inglés (ELA): 2 y 3 de abril

Examen de Inglés (ELA) en fechas alternativas: 4 y 5 de abril; y 8 y 9 de abril

Examen de Matemáticas: 1 y 2 de mayo

Examen de Matemáticas en fechas alternativas: 3 de mayo; y del 6 al 8 de mayo

¿De qué manera los exámenes estatales benefician a mi hijo?

Usted y su hijo se benefician de los exámenes estatales por los siguientes motivos:

- Proporcionan información detallada para saber si su hijo está aprendiendo lo que se espera para su grado académico.
- Ayudan a las escuelas a determinar quiénes son los estudiantes o cuáles son los grupos de estudiantes que están progresando, quiénes se están quedando atrás y necesitan más apoyo, quiénes sobresalen y en qué áreas los maestros podrían necesitar ayuda adicional.
- Le permiten saber cuál es el desempeño de la escuela de su hijo en comparación con otras escuelas.

He escuchado que los exámenes estatales son menos estresantes para los estudiantes de lo que solían ser. ¿Es cierto?

¡Sí! En los últimos años, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York ha hecho cambios en los exámenes para los estudiantes de 3.^{er} a 8.^o grado luego de que padres y maestros expresaran algunas inquietudes. Estos son algunos de los cambios:

- Los exámenes ya no tienen límite de tiempo.
- Los exámenes tienen menos preguntas.
- Los maestros de la Ciudad de Nueva York participan en la elaboración de los exámenes.

¿Cómo se consideran estos exámenes en las admisiones a la escuela intermedia o secundaria?

Algunas escuelas intermedias y secundarias tienen programas selectivos que utilizan los puntajes en los exámenes como uno de los tantos criterios de admisión. Los estudiantes que no cuentan con puntajes de exámenes estatales tienen derecho a solicitar el ingreso a estos programas y, además, se les ha pedido a las escuelas que establezcan normas sobre cómo considerar estos casos en las decisiones de admisión.

Los padres deben comunicarse directamente con las escuelas para informarse sobre sus normas específicas. Si tienen problemas para obtener esta información de una escuela, deben comunicarse con el coordinador de liderazgo familiar.

Me preocupa que el maestro de mi hijo “enseñará solo para el examen”. ¿Cuál es el efecto de los resultados de los exámenes en los maestros?

- Debido a las inquietudes de las familias, la ley estatal ahora establece que el rendimiento de los estudiantes de 3.^{er} a 8.^o grado en los exámenes de Inglés (ELA) y Matemáticas del Estado de Nueva York no se tendrá en cuenta en la revisión anual del desempeño profesional de los maestros y directores.
- El plan de estudios está alineado con los estándares de aprendizaje del grado académico de lo que un estudiante debe saber y ser capaz de demostrar.

¿Los padres pueden optar a que sus hijos no tomen los exámenes estatales o solicitar una evaluación alternativa?

- A excepción de ciertas áreas en las cuales se requiere el consentimiento de los padres, como por ejemplo las evaluaciones del Comité de Educación Especial (*Committee on Special Education, CSE*) para estudiantes con discapacidades y algunos sondeos y análisis financiados con fondos federales estipulados en la Enmienda federal a la protección de los derechos estudiantiles, no existe ninguna cláusula en los estatutos o las regulaciones estatales que les permita a los padres optar a que a sus hijos no tomen estos exámenes o solicitar una evaluación alternativa. Si un padre está interesado en que su hijo no tome los exámenes estatales, debe hablar con el director de la escuela.
- Si el padre aún prefiere que su hijo no tome los exámenes después de conversar con el director, el director debe respetar su decisión. El padre y el director deben dejar constancia escrita de esta conversación.

¿Qué pueden hacer los estudiantes a fin de prepararse para los exámenes?

- Es importante que los estudiantes duerman bien la noche anterior al examen y desayunen bien en la mañana.
- Los padres deben demostrarles a sus hijos que tienen confianza en sus habilidades.

¿Cuándo sabré los resultados de los exámenes?

- El Estado de Nueva York generalmente da a conocer los resultados de los exámenes durante el verano y estarán disponibles en la [cuenta NYC Schools](#) de su hijo.
- El Estado distribuye informes estudiantiles personales que ofrecen información detallada sobre el desempeño del alumno.
- Lo invitamos a comunicarse con el maestro o el director de la escuela de su hijo para conversar sobre los puntajes en los exámenes estatales y el progreso académico en general.

¿Qué sucede si mi hijo no rinde un examen estatal?

Es importante que su hijo tome los exámenes. Haga todo lo posible para apoyar a su hijo y garantizar que asista a la escuela los días en que se deben rendir estos exámenes. Los estudiantes que no asistan a clases el día del examen tendrán una segunda oportunidad para rendirlo en una fecha alternativa. Si tampoco asisten en la fecha alternativa, no tendrán otra oportunidad para tomar el examen. Los estudiantes no pueden ser penalizados ni retenidos en el mismo grado por el hecho de no tomar un examen estatal.